

## **Cuotas de sangre, agendas y derechos humanos.**

### **Los avances en las luchas LGBT en Puebla.**

Brahim Zamora Salazar

Director de Comunicación, Planeación y Capacitación del Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos AC de la ciudad de Puebla y Presidente del Consejo Ciudadano de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros del Municipio de Puebla.

La cuota de sangre es una constante en la consecución de derechos. Las vidas de miles y miles de personas han sido sacrificadas a nombre de causas e ideales que buscan, ni más ni menos, el bien común. Construimos marcos de protección a partir de la tragedia, cuando las cosas se rompen. La costumbre del “no es para tanto”, que opaca las posibilidades de la indignación, de transformación de la realidad.

En el caso de la historia reciente del movimiento LGBT o de disidencias sexuales el asunto no cambia. Desde Francisco Estrada Valle hasta Quetzalcóatl Leija, las víctimas de la sinrazón siembran el camino de los derechos humanos.

Entre uno y otro caso de los citados, está el que me toca y del que he sido testigo y compañero: el asesinato de Ágnes Torres Hernández.

¿Es su muerte símbolo, referencia? ¿Ha significado su sacrificio algún beneficio para sus luchas? Yo pienso que sí.

Su muerte, dada en un contexto muy específico, marcó la relación del gobierno de Rafael Moreno Valle con la sociedad civil, de hecho este fue el primer conflicto ciudadano de muchos más con los que iría afilando su tino y su espada. Era la primera mitad de 2012.

Moreno Valle decidió incluir en su primer equipo de gobierno a una serie de personajes que venían del servicio público de la Ciudad de México o de otros

estados, donde habían dado más o menos buenos resultados. Es el caso del procurador Víctor Carrancá Bourguet.

Las organizaciones civiles vinculadas a los temas de la diversidad sexual habíamos estado presionando mediáticamente a todos los órdenes de gobierno sobre el tema de la impunidad y la falta de prevención de los crímenes de odio por homofobia.

Un diputado de la legislatura anterior hizo suyo nuestro reclamo durante la primera comparecencia del procurador ante el Congreso, ¿cómo se están investigando los crímenes de odio, cuántos hay, qué se va a hacer? La respuesta nos pasmó, por honesta: “No lo sé”, respondió Carrancá, “pero nos ocuparemos del tema, estamos llegando”. Días después, se ponían en contacto con el Odesyr (Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos AC) de parte del procurador para discutir una iniciativa: incorporar la agravante odio por homofobia y razones de género en el caso de cualquier crimen.

Ese mismo día salíamos de una reunión con el secretario general de Gobierno tras el asesinato de Ágnes Torres.

Todo pasó muy rápido ese año.

El Congreso reuló en su tibia votación respecto a incluir el apellido “sexuales” al concepto “preferencias” como motivo de discriminación y de respeto en el artículo 11 de la Constitución local de un año antes: ahora se votaba incluirlo por unanimidad.

Por su cuenta, un diputado panista presentó una reforma al Código Penal para incorporar el delito de discriminación, fue subida con celeridad, votada de inmediato y publicada al otro día.

Ese mismo diputado, Mario Riestra, presentó casi sin dar noticia, la propuesta para declarar el 17 de mayo como Día Estatal contra la Homofobia, cosa que ya había hecho la legislatura anterior; fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, pero a la fecha, ninguna dependencia encabeza la conmemoración y no hay política pública de prevención.

Salvo la agravante y el día, estas acciones legislativas no estaban, ni están en la agenda de la principal coalición LGBT del estado, el Comité Orgullo Puebla, de donde el Odesyr es miembro.

Primero, por supuesto, estaba la que ahora se llama Iniciativa Ágnes Torres, que ella misma había trabajado con el acompañamiento del Odesyr, y que busca reformar el Código Civil del estado para garantizar que las personas trans tengan acceso a un documento de identidad acorde a su género y nombre elegidos.

Después, la Ley contra la Discriminación que hacía ya varios años estaba en el centro de la agenda ciudadana LGBT. Se aprobó una versión mediocre de esta en la legislatura siguiente, sin embargo el gobierno del estado tiene un año de retraso respecto a la publicación de su reglamentación.

Así pues, en los últimos tres años se han dado pasos gigantescos y han cambiado las formas de discutir estos temas con el poder, la agenda sigue en pie.

Nada de esto se hubiera dado de esta manera, desgraciadamente, sin la cuota de sangre que mencionaba al principio. Pero tampoco sin la enorme indignación civil nacional e internacional que generó el asesinato de nuestra compañera. Sin el involucramiento de la población tampoco se avanza nada.

La agenda sigue abierta y pendiente: la lucha de los derechos de la ciudadanía LGBT es una realidad, es decir, estos son posibles.